



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

COMITÉ/CONSEJO	Consejo Superior Universitario				
LUGAR	Sala de Juntas -Rectoría	ACTA	31		
FECHA	11 de diciembre de 2019	HORA INICIO	7:00 a.m.	HORA FIN	11:30 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
Ana Milena Gualdrón Gualdrón Díaz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	X	
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado del Presidente de la República	X	
Genny Milena Padilla Reinoso	Representante Gobernación de Cundinamarca		X
Lombardo Rodríguez López	Representante de Ex Rectores Universitarios	X	
Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Representante del Sector Productivo	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Representante de las Directivas Académicas	X	
Edna Rocío Pulido Olaya	Representante de los Egresados	X	
Diana María Sánchez Caicedo	Representante de los Docentes	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X	
Olga Lucia Díaz Villamizar	Rectora	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 11 de diciembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Consideración orden del día.
3. Presentación y aprobación Presupuesto 2020.
4. Informe Planta Física.
5. Proyecto de acuerdo por el cual se interrumpe el disfrute de vacaciones de la doctora Olga Lucia Díaz Villamizar.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación del quórum.

La doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, Secretaria del Consejo, informó a la doctora Ana Milena Gualdrón Gualdrón Díaz, que había quórum para decidir y deliberar; se excusó a la doctora Genny Milena Padilla Reinoso, representante de la Gobernación de Cundinamarca por necesidades del servicio.

2. Consideración Orden del día.

La Presidente del Consejo, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Presentación y aprobación Presupuesto 2020

Previo a la presentación del presupuesto fueron enviados a los correos de los consejeros la propuesta de dos escenarios por lo cual el día 10 de diciembre de 2019 el Señor Nelson Marcía Ramírez, Representante de los estudiantes solicitó lo siguiente:

“En atención a la aprobación del presupuesto de la vigencia 2020, me permito respetuosamente adjuntar una propuesta elaborada a partir de la información entregada por la División Financiera, en la cual se proyectan:

Los Aportes de la Nación: del Artículo 87 de la Ley 30, los acuerdos del 14 de diciembre de 2018, el Reintegro de Certificado Electoral y Artículo 142 de la Ley 1819 de 2016-Cooperativas, tal como se evidencia en la primera versión.

Los Gastos de Funcionamiento de: Servicios Personales según la primera versión entregada, con la excepción de: Honorarios, Supernumerarios, Otros servicios generales y Gastos Generales que incrementa al IPC proyectado al 3,2%.

Aclarando que los Honorarios se proyectan sin la adición del Acuerdo 37 de 2019 (\$90 millones), que corresponden a la adición por pagos de pasivos (Acuerdo nacional 14/12); y Supernumerarios se proyecta sobre el presupuesto 2019 (\$1521 millones) y no del incremento durante el año (\$1806 millones a octubre 31; cerca del 19% de aumento) en razón de que la Universidad no debe castigar recursos del Plan de Desarrollo y Fomento en contratos de prestación de servicios por reemplazo de personal administrativo (Rubro 02-116).

Las Transferencias e inversión se mantienen igual a la primera versión.

Esta propuesta deja un saldo positivo en la ejecución del gasto por \$704 millones, lo cual permite evidenciar que no es necesario castigar el funcionamiento o la inversión tal como lo presenta la versión 1 y 2. Esto, si se contemplan todos los Aportes de la Nación que son por Ley y de ajustar cada gasto a la proporción adecuada del 3,2%.

De esta manera se continúa con el beneficio a la comunidad universitaria en general de poder invertir en Permanencia y graduación estudiantil; Fortalecimiento Programa Desarrollo Profesorado; Fortalecimiento a la investigación; Fortalecimiento a la capacidad y competencias del personal administrativo y mejoramiento del clima organizacional y demás ítems del Plan de Desarrollo y Fomento Institucional.

En solicitud de que se tenga esta iniciativa incluida como insumo para tratar la sesión del día de mañana 11 de diciembre de 2019,” Adjunto la propuesta de presupuesto (anexo 1)

La doctora Stela María Márquez Verbel, Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, procedió a presentar los dos escenarios (anexo 2), ajustando el IPC de acuerdo a las instrucciones dadas por los consejeros en la sesión del 5 de diciembre de 2019; en el primer escenario se incorporaron las fuentes de financiación en el segundo solo las del artículo 86 de la Ley 30, reduciendo el presupuesto en la parte de funcionamiento de servicios personales.

En ese orden de ideas el señor Murcia Ramírez, indicó que no se evidencia los ajustes solicitados específicamente incorporar los 4% de los recursos adicionales o lo mínimo de los 3.5% ya recibidos y a partir de allí trabajar el presupuesto.

Es importante tener en cuenta que los recursos adicionales al IPC son destinados específicamente para funcionamiento en este momento con la metodología no se tiene la certeza de monto a recibir, razón por la cual no quedaron incorporados

La doctora Ana Milena, aclaró respecto de la intervención del señor Murcia Ramírez, que el 4% se calcula y se realiza una metodología de distribución donde se revisan diferentes variables y crea un porcentaje para dividirlo entre las instituciones de educación pública, lo cual sería arriesgado proyectarlo en el presupuesto, insistió que la recomendación realizada por los delegados de la Ministra de Educación en todas las instituciones de educación pública es proyectar el presupuesto de las instituciones sobre lo que se ha certificado y que en la medida en que vayan llegando los recursos adicionales se vayan incorporando para un ejercicio bastante responsable y no en el futuro estar reduciendo y comprometiendo recursos, lo que puede pasar es que no lleguen en la proporción que se estén proyectando; señaló que en algunas Universidades el Estatuto de presupuesto tiene un artículo que establece que se podrán proyectar para el presupuesto del siguiente año las partidas que estén certificadas cuando se trate de recursos girados por la nación o por la gobernación.

Por lo tanto el señor Murcia Ramírez, indicó que proyectó un presupuesto incrementando 3.2 en los gastos con un excedente de 704 millones, solicitó tenerlo en cuenta.

El doctor Lombardo Rodríguez López, Representante de los Ex rectores, manifestó que en la presentación del presupuesto no se ve reflejado las técnicas y aritmética presupuestal en conjunto de la Universidad hay un modelo de docencia, investigación y proyección que no comparte, el punto está en que se gastó tiempo energía y dinero en el ejercicio de perspectiva el cual no se evidencia estamos inmersos en la técnica presupuestal en las pequeñas cosas que no reflejan las grandes cosas en las cuales apuntan a la Universidad, está absolutamente de acuerdo con lo planteado por el estudiante Murcia. La Investigación y la docencia no están representados en el presupuesto de la manera para la cual y por la cual hemos soñado a Universidad, *“mientras no se tenga un cuerpo docente investigador no habrá universidad”*; cómo fortalecer a planta docente? invito a la creatividad y capacidad innovadora de la administración para buscar más recursos adicionales o flexibilizar los recursos de ingreso.

El presupuesto que se ha revisado no da para que la prospectiva que se declaró en el consejo se pueda se pueda generar ni a comienzos del año entrante.

El doctor Nelson Rodríguez Montaña, Representante del Presidente, mostró preocupación por el presupuesto porque ve una justificación de cifras, no se ve alineado a un plan estratégico, están limitando las opciones a los estudiantes para las necesidades de ellos y la investigación en servicios personales faltan grados de detalle., un ejemplo la planta física que ha ejecutado una cantidad de recursos pero no hay resultados.

La doctora Edna Rocio Pulido Olaya, Representante de los Egresados, señaló que no ve en el presupuesto reflejado las recomendaciones de los pares para la Acreditación institucional, toda vez que la Universidad no fue acreditada.

El doctor Maximiliano Manjarrés, Jefe de la División Financiera puntualizó que los ingresos y recursos son limitados y que parte de unas perspectivas planteadas en el Consejo Superior en la sesión anterior; en cuanto a los gastos está dependiendo en las situaciones que impactan en la acreditación ya que la Universidad y los pares han manifestado el tema de contratación de docentes, razón por la cual hay un concurso de 20 nuevos cargos de docentes de planta que están incluidos en el presupuesto que van a engrosar la planta pero además la universidad estaba corta en la proyección de los puntos hay docentes con 500 puntos lo cual tiene un impacto económico en los gastos, si bien es cierto reprime la inversión. Por otra parte está la ampliación de los contratos de docentes ocasionales a 11 meses; todo lo anterior hizo que se impacte el gasto en proporción funcionamiento e inversión se reprima inversión; con base en recursos ordinarios sería lo que recibiríamos tratamos de ser responsables con la proyección para garantizar que la universidad cumpla con su funcionamiento.

De acuerdo con lo expuesto, se conformó una comisión para la revisión y presentación nuevamente del presupuesto integrada por los consejeros Nelson Rodríguez Montaña, Lombardo Rodríguez López y Nelson Murcia Ramírez y los doctores Maximiliano Manjarrés Jefe de la División Financiera y Stella Márquez Verbel, Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.

Se aplaza el punto para la siguiente sesión.

4. Presentación Informe Planta Física

La doctora Olga Lucia Díaz, como preámbulo contextualizó que, de acuerdo a las sugerencias del Consejo Superior Universitario, el Comité Técnico Jurídico sigue haciendo recomendaciones al cuerpo colegiado, de acuerdo con las propuestas de predios que se alleguen a la institución.

Acto seguido el doctor Juan Carlos Vásquez Pérez, Gerente del Proyecto de la Nueva Planta Física procedió a presentar los 10 predios seleccionados por el Comité Técnico Jurídico (anexo 3)

N o.	Localidad	Dirección	Area Lote para desarrollar el proyecto	Area de Cesión	Oferta Comercial	POT 2004 Actividad y Zona	Uso del Suelo Decreto 120 de 2018	Uso del Suelo POT 2031	Edificabilidad Maxima Permitida Dec. 120 de 2018	Tratamiento Urbanístico	No. de fachadas del predio	Movilidad	Disponibilidad	OBSERVACIONES
1	PUENTE ARANDA	Calle 13 No. 60 - 10	18,648 M2	Registrada Afectación Vial.	PREDIO VENDIDO	Industrial Zona Industrial	Metropolitano Restringido	ED1-MET-P METROPOLITANO PERMITIDO	65268	La oferta económica no se puede negociar.	3	Ubicada sobre la Carrera 60	Son tres predios	PREDIO VENDIDO
2	KENNEDY CORABASTOS	Carreras 80G/81 Calle 3 Y 5ª SUR	18,163 M2	Registrada Afectación Vial.	No registra	Comercio y Servicios. Comercio Aglomerado	Metropolitano Restringido	N/A	N/A	Problemas legales.	4	Sobre vía principal	Problemas legales. Patio buses transmilenio	Decreto 305 de 2015 de la Secretaría de Habitat; predio marcado como patio de Transmilenio.
3	PUENTE ARANDA	Carreras 60 /62 Calles 10 y 11	12.585 M2 Son seis (6) predios.	No registrada	\$7 Millones/M2 \$88.095 MM	Industrial Industrial	Metropolitano Restringido.	N/A	N/A	Area Lote= 12.585 M2 Area Construccion= 13.437 M2	3	En vias secundarias	Manzana consolidada con edificaciones. Se tendría que realizar demoliciones excesivas.	El area de construccion supera el area del terreno, . El valor de la oferta supera los recursos asignados.
4	MARTINEZ LA SABANA	Calle 13 No. 27 - 70	14,329 M2 Son ocho predios.	No registrada	\$5 Millones/M2 \$71.645 MM	Comercio y Servicios. Zona de Comercio Pesado	Metropolitano Restringido.	N/A	N/A	Sector consolidado comercial	3	Sobre vía principal	Area Lotes= 14,329 M2 Area Construida= 7,938 M2	El valor de la oferta supera los recursos asignados. El area de construccion implica demoliciones excesivas.
5	PUENTE ARANDA ZONA INDUSTRIAL	Carrera 39 No. 18 - 63	21,381 M2	Registrada Afectación Vial.	\$4,8 Millones/M2 \$102.629 MM	Industrial	Metropolitano Restringido	ED1-MET-P METROPOLITANO PERMITIDO	66.500	Bodegas construidas.	3	Ubicada sobre la Carrera 39 y la Calle 19.	20,027 M2 construidos en bodegas.	El valor de la oferta supera los recursos asignados. El área de construcción implica demoliciones excesivas.

6	FONTIBO N BELEN	Calle 17 No. 115-10	19,794 M2 Son seis predios.	No registrada	\$3,8 Millones/M2 \$75.217 MM	Múltiple	Metropolitano Restringido	ED1-MET-CMETROPOLITANO COMPLEMENTARIO	78.400	Bodegas construidas.	3	Ubicado sobre la Calle 17 en Fontibón.	Área construida: 10,614 M2	El valor de la oferta supera los recursos asignados. El área de construcción implica demoliciones excesivas.
7	KENNEDY CARVAJAL	Carrera 68 No. 37B - 05 Sur	6,975 M2 Oferta inicial de 10,300 M2	Registrada Afectación Vial.	N/A	Industrial	Metropolitano Restringido	ED1-MET-CMETROPOLITANO COMPLEMENTARIO	36.050	Predio con tres accesos. Condiciones del predio favorable para desarrollar.	3	Ubicado sobre la Carrera 68	Eran dos predios, uno de ellos se retiró del negocio.	El área del predio no cumple con condiciones establecidas de área mínima.
8	KENNEDY EL TINTAL	Carrera 86 No. 12 - 75	Área de Oferta: 96.656 M2 Área Catastral: 91,348 M2 Área Plan Parcial: 54,733 M2	Registrada Afectación Vial.	\$ 43.000	Plan parcial. Tintalito Alcasia Oriental. Adop: Decreto 799	Plan parcial	N/A	N/A	Lote poligonal "Retazos"	2	Sin transporte masivo	Plan Parcial Tintalito Mazuera Oriental. Decreto Distrital 799 de 2018.	Predio sin proceso de urbanismo. Presenta proceso jurídico según Matricula Inmobiliaria.
9	SANTA FÉ SAGRADO CORAZON	Carrera 1 Este No. 33 - 64 Predio del Distrito	152,153 M2	Presenta reserva vial, en tres de sus fachadas.	No presentan	Residencial Zona Residencial con Actividad económica en la Vivienda	NO CUENTA CON EL USO DEL SUELO			Predio de difícil acceso. se debe realizar trámite de legalización del predio (área 152 mil metros)	4	No cuenta con transporte masivo	Predio de la Secretaría de Educación. No cuenta con el uso del suelo.	Franja de protección ambiental. No cuenta con derechos adquiridos. Fallo Judicial.
10	KENNEDY CARVAJAL	Carrera 68 No. 37 B - 51 Sur	11,099 M2	Presenta reserva vial.	\$ 31.500	Industrial Industrial	Metropolitano Restringido			Predio construido o bodegas.	3	Sobre vía principal	Área construida: 5,559 M2 (50%)	PREDIO CUMPLE CON CRITERIOS

Aclaro que el término "metropolitano restringido" indica que se debe hacer un plan de implantación.

Como conclusión de los lotes presentados el Comité Técnico Jurídico recomendó el lote 10 Kennedy Carvajal.

Igualmente se presentó el predio evaluado por CISA

N o.	Localidad	Dirección	Área Lote para desarrollar el proyecto	Área de Cesión	Oferta Comercial	POT 2004 Actividad y Zona	Uso del Suelo Decreto 120 de 2018	Uso del Suelo POT 2031	Edificabilidad Máxima Permitida Dec. 120 de 2018	Tratamiento Urbanístico	No. de fachadas del predio	Movilidad	Disponibilidad	OBSERVACIONES
1	ENGATIVA BOYACA REAL	Avenida Boyacá Calle 66 A	9,003 M2	Cesión Vial POT 190	\$ 31.500	Zona Residencial con Actividad Económica en la Vivienda	Metropolitano Complementario	Permanencia del Dotacional. Concepto de SDP.	4	Sobre vía principal	Área Construida: 4,003 M2 (44%)	PREDIO VIABLE EVALUADO POR CISA	ENGATIVA BOYACA REAL	Avenida Boyacá Calle 66 A

- Por otra parte se presentó la propuesta de la Universidad Central (anexo 4)

DIRECCION	CATASTRO DISTRITAL			OFERENTE	
	CHIP	LOTE	CONST.	LOTE	CONST.
No. 1 Calle 75 No. 15-61/91	AAA-0094-	2.742	13.466	2.768	17.022

AREAS NETAS MATRIZ UNICOLMAYOR

ESPACIOS	ÁREA NETA (metros ²)
1. UNIDAD BÁSICA ACADÉMICA	7.908
2. DOCENCIA	2.741
3. ÁREA ADMINISTRATIVA	2.054
4. BIENESTAR UNIVERSITARIO	2.684
5. BIBLIOTECA	2.718
6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Baterías sanitarias y Locales	572
7. CIRCULACIONES Y ÁREAS TÉCNICAS Parqueaderos y Bodegas	2.217
8. ÁREA EXTERIOR	8.091
	28.983

CUADRO DE ÁREAS CONSOLIDADOS POR USO			
	AREA	UND	PROM.
AULAS (1)	3.634	80	45
AULAS ESPECIALIZADAS (1)	784	14	56
CENTRO DE COMPUTO (1)	831	21	40
ADMINISTRATIVO (3)	346	18	19
BAÑOS (6)	218	20	11
BIBLIOTECA (5)	273	1	273
AUDITORIO (4)	1.380	4	345
CAFETERIA (4)	349	1	349
SOTANOS - PARQUEADERO (7)	3.311	2	1656
CASA RECTORIA (2)	338	1	338
CIRCULACIONES (8)	3.131		20%
MAMPOSTERIA-ESTRUCTURA	740		5%
AREA CUBIERTA			
AREAS TOTALES		15.336	

COMPARATIVO FINAL DE AREAS MATRIZ UCMC VS U.CENTRAL

ESPACIOS	U.C.M.C.	U. CENTRAL	Diferencia
1. UNIDAD BÁSICA ACADÉMICA	7.908	5.249	-2.659
2. DOCENCIA	2.741	338	-2.402
3. ÁREA ADMINISTRATIVA	2.054	346	-1.708
4. BIENESTAR UNIVERSITARIO	2.684	1.729	-955
5. BIBLIOTECA	2.718	273	-2.445
6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Baterías sanitarias y Locales	572	218	-354
7. CIRCULACIONES Y ÁREAS TÉCNICAS Parqueaderos y Bodegas	2.217	3.311	1.094
8. ÁREA EXTERNA	8.091	3.131	-4.960
MAMPOSTERIA-ESTRUCTURA		740	740
AREAS TOTALES	28.983	15.336	-13.647

AREA DEL PREDIO: 2.768 M²
 AREA CONSTRUIDA: 17.022 M²
 VALOR OFERTA: \$65.000 MM
 VALOR POR M²: \$3.810 MM/M²

La doctora Olga Lucia indicó que el valor total del proyecto en Planeación Distrital está en 134.MM, se tendría que hacer un nuevo proyecto donde con el dinero que se tiene y otros recursos que nos den se podrían adquirir por \$65000 MM, y el otro para comprar un lote para la parte de Bienestar, será presentado el día de mañana en el Comité de Verificación del fallo de acción popular.

El doctor Rodríguez López, señaló que el Comité Técnico no tiene resultados, mi opinión es desde el punto de vista lo realizado este año es cero, el lote de la Universidad central es limitante; la perspectiva de los predios presentados el 70% es inviable.

A lo cual la doctora Ana Milena Gualdrón, refirió que fue lo solicitado por el Consejo Superior Universitario.

El doctor Rodríguez Montaña acogió las palabras del doctor Rodríguez López, sugirió la situación de posibles posibilidades abrir el espectro y celebró la oferta de la Universidad Central como en un espacio pequeño se construyó una edificación digna, se tendrá que revisar si la labor del Comité y la Gerencia está cumpliendo con sus cometidos.

La doctora Ana Milena Gualdrón, manifestó que la opinión del doctor Rodríguez López, en honor a la verdad de lo que se ha venido trabajando con la gerencia a la cual se le solicito actualización de las opciones, seguir buscando opciones es lo que ese presentó, decir que estamos en cero no lo comparte, ya que se solicitó presentar todas las propuestas viables e inviables; la oferta de Boyacá Real sigue en curso y el otro viable es el predio de Kennedy y la propuesta adicional de la Universidad Central en un espacio reducido pero una capacidad considerable, así como está planteada y con las proyecciones no da con el avance de prospectiva, pero se podría pensar en otros escenarios, el dinero no está pero la oferta esta económica, la opción es buena, sugirió no descartarla y buscar alternativas para el dinero faltante. Invitó a no manifestar que se está en cero.

La doctora Edna Rocío, es fantástico lo planteado en la medida de escucharse y mirar las alternativas de lograr más recursos, se une a las palabras de la doctora Ana Milena Gualdrón.

El doctor Marco Antonio Pinzón Castiblanco, Representante de Sector Productivo, compartió el planteamiento realizado por la doctora Ana Milena de buscar más posibilidades de conseguir recursos, el Consejo Superior y la Administración deben dar una mirada de que estas decisiones se tomen una vez en la vida y no se pueden equivocar, se puede conseguir una financiación a largo plazo o con instituciones que podrían facilitar los recursos para facilitar o que se ha venido planteando de irse para un sitio mejor, las restricciones están en la cabeza y se tiene muchas oportunidades para hacerlo.

La doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, Representante de las Directivas Académicas, preguntó de acuerdo con lo anterior ¿Cuál es la conclusión?

El doctor Rodríguez Montaña, propuso que los lotes que no son viables que se queden en esa condición para no seguir con el volumen de lotes, entrar en consideración de revisar el predio de la Universidad Central en esa ubicación y como está construida no descartar una sede de posgrados.

Frente a la presentación hizo las siguientes claridades:

- Predio de Bavaria actualmente está la medida cautelar y están pendiente de que el juez cite a la audiencia; según el diagnóstico de CISA se está en la fase tres, es decir que antes de 15 años no se podría construir allí.
- Boyacá Real: ya fue diagnóstico por CISA con la consideración de que se debe hacer demolición.
- El día de hoy se presentó viable el predio de Kennedy Carvajal se requiere tener la certeza de si se envía a CISA para estudio.
- El año pasado se hicieron las gestiones con el Jefe de Planeación, Gobernación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación y Alcaldía en la revisión de lotes posibles; solicitó colaboración en una cita con la Presidencia de la República.

Por lo anterior dejó claro que se ha venido trabajando e hizo un reconocimiento a las personas que han estado involucradas en el proceso y no considera que el trabajo está en cero.

La presidente del consejo, solicitó consultar el valor aproximado de demolición.

La doctora Edna Rocío, propuso elaborar un plan de trabajo serio, juicioso y estable sobre el tema que permita ser

medible, eficaz con todos los riesgos que puedan tener antes de definir remitir los lotes para el estudio de CISA.

El señor Murcia Ramírez, solicitó revisar la posibilidad de concretar una cita con el Ministerio de Educación para posible apoyo.

En consonancia con lo anterior, se definió retomar el tema a partir del mes de enero de 2020.

5. Proyecto de acuerdo por el cual se interrumpe el disfrute de vacaciones de la doctora Olga Lucia Díaz Villamizar.

La doctora Ana Milena Gualdrón, presentó el proyecto de acuerdo por el cual se interrumpe el disfrute de vacaciones de la doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, a partir del 30 de diciembre de 2019, las cuales fueron concedidas mediante Acuerdo 38 del 05 de diciembre de 2019.

En consecuencia, se sometió a consideración el proyecto de acuerdo por el cual se interrumpe el disfrute de vacaciones de la doctora Olga Lucia Díaz Villamizar. El cual fue aprobado por unanimidad.

Por último, se definió convocar a sesión de Consejo Superior el próximo 20 de diciembre de 2019, 7:00 a.m.

Siendo las 11:30 a.m. se dio por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Revisar nuevamente el presupuesto para 2020	Comisión	16 de dic. de 2019
2.	Convocar a sesión extraordinaria	Secretaria General	20 de diciembre 2019
ANEXOS SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)			
1. Propuesta presupuesto remitida por el Sr. Nelson Murcia 2. Escenarios propuestas presupuesto vigencia 2020 3. Presentación predios 4. Presentación propuesta Universidad Central			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Ana Milena Gualdrón Gualdrón Díaz	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretaria del Consejo
ACTA ELABORADA POR	Claudia Suárez-Auxiliar Administrativo		